



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2016, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Previa distribución antes de la convocatoria de copia de acta de sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 16 de mayo de 2016, dan por leída la misma, y hallándola conforme, acuerdan por unanimidad su aprobación.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

- **2.1.1.-** Aprobación provisional del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios (POYS) de competencia municipal para el año 2016, Boletín Oficial de la Provincia núm. 61, de fecha 19 de mayo de 2016.

Correspondencia Oficial:

- No se da cuenta de ningún asunto en este punto del orden del día.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚM. 2884, DE 19 DE JUNIO DE 2015, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

3.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- **3.1.-** INFORME DEL INTENDENTE GENERAL, JEFE DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVO A QUEJA DEL SÍNDIC DE GREUGES NÚMERO 1601321.
- **3.2.-** PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS PÚBLICOS RELATIVA A LA CONFORMIDAD CON LA EJECUCIÓN DE “SUBSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE FC 100 MM POR PE 90 MM, EN LA CALLE REI EN JAUME (TRAMO ENTRE CALLE SANT MANUEL Y CALLE PIETAT).
- **3.3.-** PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL RELATIVA A LA ESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. EXP: 000002/2016-DT.

4.- GASTOS:

- No se formulan propuestas.

5.- LICENCIAS:

5.1.- VERTIDOS:

5.1.1.- Concesión permiso de vertido:

- No se formulan propuestas.

5.1.2.- Dispensa permiso de vertido:

- No se formulan propuestas.

5.1.3.- Exención permiso de vertido:

- No se formulan propuestas.

5.2.- LICENCIAS AMBIENTALES:

- No se formulan propuestas.

5.3.- CAMBIOS TITULARIDAD LICENCIAS DE ACTIVIDAD:

- No se formulan propuestas.

5.4.- COMUNICACIONES AMBIENTALES PREVIAS/DECLARACIONES RESPONSABLES (LEY 2/2102):

- No se formulan propuestas.

5.5.- LICENCIAS DE APERTURA:

- No se formulan propuestas.

5.6.- LICENCIAS URBANÍSTICAS:

- No se formulan propuestas.

5.7.- LICENCIAS DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:

- No se formulan propuestas.

5.8.- LICENCIAS DE VADO:

- No se formulan propuestas.

6.- PETICIONES VARIAS:

- 6.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUIR PUBLICIDAD.
- 6.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PROCESIÓN POR DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN JUVENTUD ANTONIANA.
- 6.3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN



PARA DISPARAR COHETES Y CARCASAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

- 6.4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DISTRIBUIR PUBLICIDAD.
- 6.5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), EN AVGDA. CEDRE, 54.
- 6.6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), EN C/LLEÓ XIII, 33.
- 6.7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE LA POLICÍA LOCAL RELATIVA A LA SOLICITUD DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR), EN C/PIETAT, 108.
- 6.8.- PROPOSTA DE LA REGIDORA DELEGADA DE L'ERMITA RELATIVA A LA SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ D'ÚS D'IMMOBLES MUNICIPALS.
- 6.9.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TIRO Y ARRASTRE EN LA MAYORAZGA.
- 6.10.- PROPOSTA DE LA REGIDORA DELEGADA D'EDUCACIÓ RELATIVA A LA SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ D'ÚS D'IMMOBLES MUNICIPALS.

7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- No se formulan propuestas.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA:

- No se formulan propuestas.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 23 de mayo de 2016.

El alcalde.



El secretario.



